

Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo

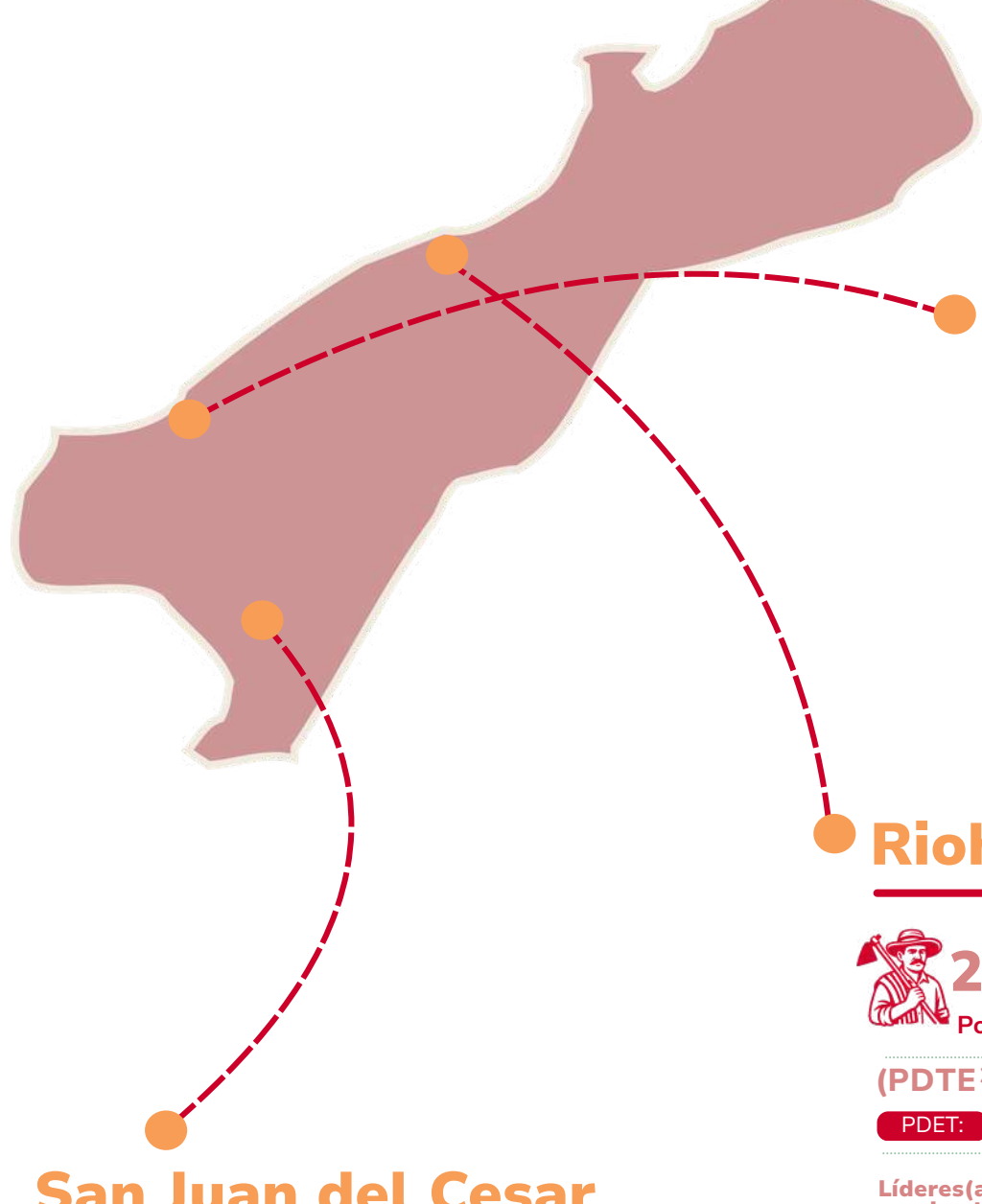
2025

Alerta Temprana de inminencia 010 de 2025
Fecha de la AT: 29 de julio de 2025



La Guajira

Departamento
Dibulla, Riohacha, San Juan del Cesar.
Municipios



Dibulla



47.487 habitantes
Población¹
% Población víctima² 24,49%
Aprox.



(PDTE³) IRV⁴
PDTE: Sí IRV: 0.362 Medio Alto



Líderes(as) y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵ Líderes(as): 2 Firmantes: 1

Riohacha



230.407 habitantes
Población¹
% Población víctima² 24,45%
Aprox.



(PDTE³) IRV⁴
PDTE: No IRV: 0.223 Medio



Líderes(as) y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵ Líderes(as): 1 Firmantes: 1

San Juan del Cesar



56.829 habitantes
Población¹
% Población víctima² 28,61%
Aprox.



(PDTE³) IRV⁴
PDTE: Sí IRV: 0.197 Medio Bajo



Líderes(as) y firmantes asesinados entre 2021-2025⁵ Líderes(as): 1 Firmantes: 1

No. total Alertas Tempranas o Advertencias previas emitidas en los municipios de consulta:

9 advertencias previas: 004-22, 018-20, 019-23, 022-18, 025-23, 026-18, 030-23, 035-19, 045-18.26-18 030-23035-19 038-23 039-18058-18

Tema clave

En este territorio la amenaza sobre la población civil se deriva de dos dinámicas: La primera es la disputa abierta entre estos dos grupos armados ilegales. La segunda dinámica es el intento de consolidación de ambos grupos, expresada, por un lado, en la expansión territorial, militar y política del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC); y por otro, en el recrudecimiento del control hegemónico de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN)

¹[Proyección DANE 2025]

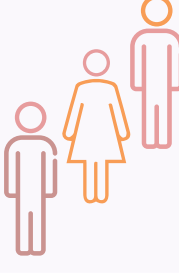
²RUV corte 1 de agosto de 2025

³Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁴Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. [Proyección DANE 2025](#)

⁵Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. JEP. https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/mecanismo_monitoreo/index.aspx Registro Único de Víctimas

Ubicación de víctimas



- Dibulla 11.628
- Riohacha 56.340
- San Juan del Cesar 16.260
- Total: 84.228

Número de declaraciones por hechos ocurridos 2024-2025

La siguiente tabla presenta un resumen sobre el total de declaraciones presentadas entre el 1 de enero del año 2024 y el 1 de agosto de 2025, así como las declaraciones incluidas en RUV para este mismo periodo.

Municipio	No. de declaraciones realizadas 2024-2025	No. Declaraciones incluidas en el RUV ⁶ por hechos declarados 2024-2025	Víctimas
Dibulla	305	214	928
Riohacha	880	646	6.180
San Juan del Cesar	56	40	134
Total	1.241	900	7.242

⁶[Proyección DANE 2025]

⁷RUV corte 1 de mayo de 2025

⁸Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

⁹Índice de Riesgo de Victimización. Apoya la implementación de acciones preventivas en materia de garantías de no repetición. [Proyección DANE 2025](#)

Caracterización de las personas por declaraciones recibidas 2024-2025

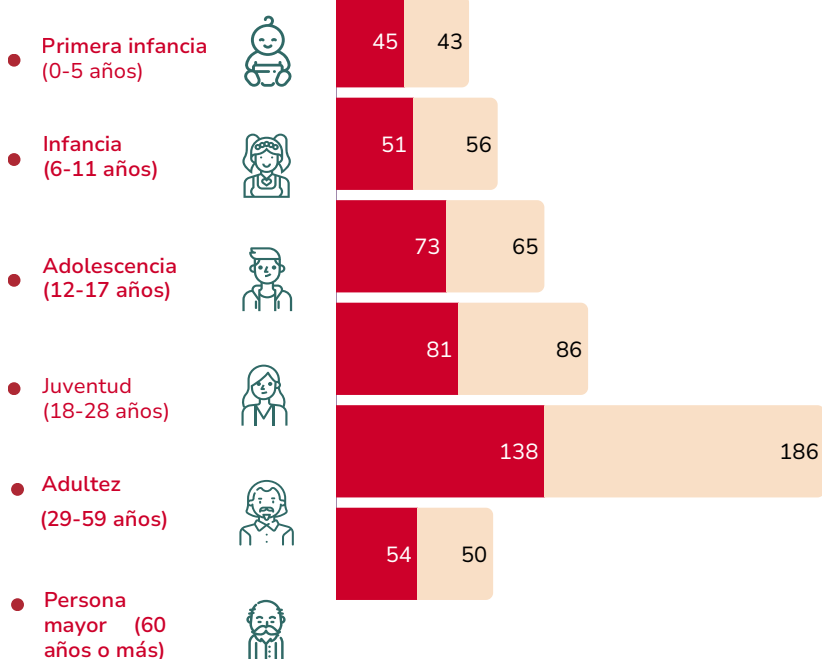
Pertenencia Étnica

La siguiente tabla presenta la caracterización de las declaraciones de las víctimas incluidas en el RUV desde enero de 2024 a agosto de 2025.

Dibulla



Ciclo de vida por Género

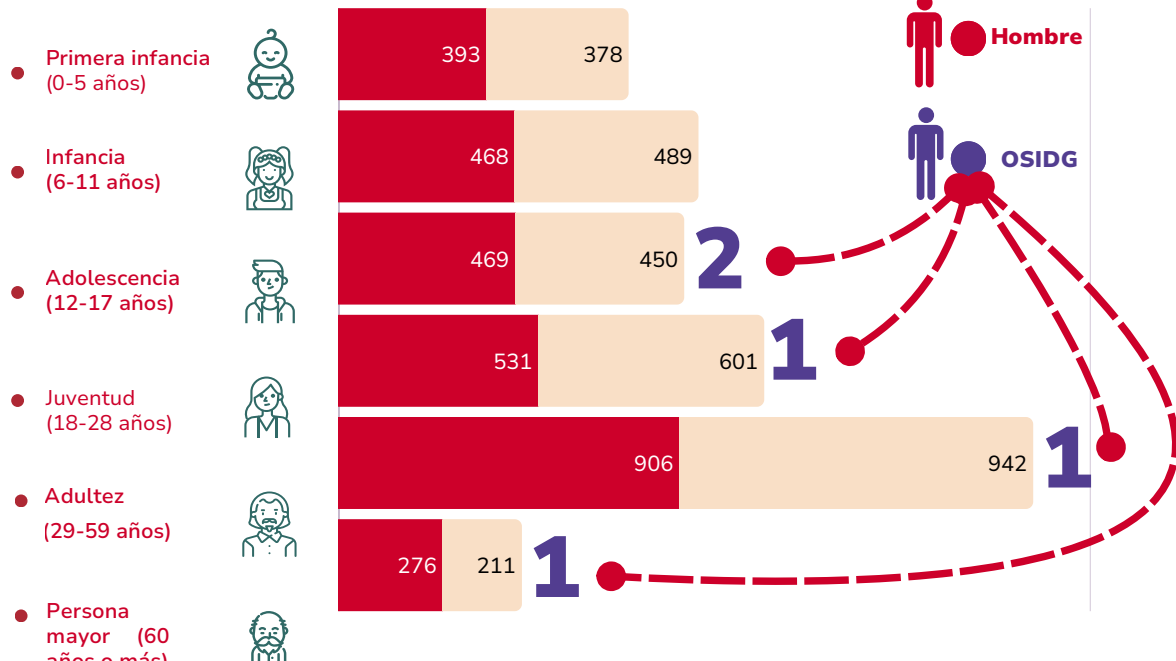


Fuente RUV. Corte 01 de octubre de 2025

Riohacha



Ciclo de vida por Género

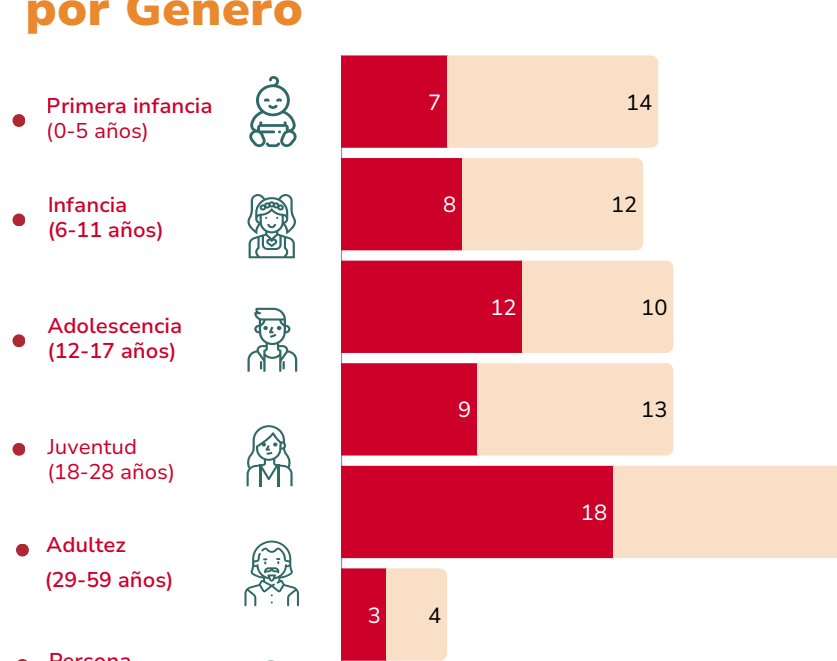


Fuente RUV. Corte 01 de octubre de 2025

San Juan del Cesar



Ciclo de vida por Género



Fuente RUV. Corte 01 de octubre de 2025

Escenario de riesgo	Expansión y disputas entre el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN) por el control social y territorial de la zona rural y el casco urbano de los municipios de Riohacha, Dibulla y San Juan del Cesar, que ocasionan vulneraciones en los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de la población civil, así como infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).
Población afectada	Mujeres; personas con orientación sexual e identidad de género diversas; jóvenes; afrodescendientes; indígenas; comerciantes; personas campesinas; servidores públicos; personas defensoras de derechos humanos, líderes y líderes sociales; miembros o líderes de sindicatos; población migrante; víctimas del conflicto armado; población socialmente estigmatizada; población en situación de desplazamiento forzado; representantes de mesas de víctimas,
Zonas de interés	Los municipios de Riohacha y Dibulla se configuran como corredores estratégicos para el tránsito de combatientes, el tráfico de estupefacientes y armas, el contrabando de mercancías y la trata de personas; debido a su fácil acceso y cercanía con los puertos marítimos de la región Caribe. Además, su conexión con la Troncal del Caribe que conecta ciudades como Barranquilla, Santa Marta y Riohacha. Su jurisdicción en la Sierra Nevada de Santa Marta representa un atractivo por su biodiversidad y corredores naturales de movilidad que conectan partes altas y las salidas al mar.
Dinámicas de victimización	Combates, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado, confinamiento, extorsión, homicidio, secuestro, violencia sexual, amenazas, regulaciones a la movilidad, imposición normas de conducta y/o pautas de comportamiento, homicidio selectivo, enfrentamientos con interposición de la población civil.
Actores Armados identificados	• Ejército Gaitanista de Colombia • Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada

Recomendaciones de la alerta temprana a la Unidad para las Víctimas

Como entidad asociada:

- 1.Activar el plan de contingencia en razón a la alta probabilidad de ocurrencia de desplazamientos masivos y confinamientos. Si se requiriere refuerzo de medidas en el marco de corresponsabilidad y complementariedad con entidades del orden nacional como la Unidad para las Víctimas, adelantar oportunamente las gestiones a que hubiere lugar. Todas las acciones deben garantizar la estricta observancia de los enfoques diferenciales étnico, de género, territorial y curso de vida.
- 2.Realizar misiones de verificación en las zonas advertidas para atender situaciones de inminente desplazamiento o confinamiento forzado, debido a los riesgos ocasionados por grupos armados ilegales. Todas las acciones deben garantizar la estricta observancia de los enfoques diferenciales étnico, de género, territorial y curso de vida.